

## DECRETO

Visto el expediente tramitado para la contratación del suministro por cuatro lotes de tubos de fundición dúctil y accesorios y valvulería para la mejora de la red de transporte de La Herradura y Gran Tarajal, dentro del marco del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura para la financiación de la mejora de las infraestructuras hidráulicas para garantizar el abastecimiento de agua potable en la zona sur, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por un presupuesto máximo de licitación de doscientos quince mil euros ( 215.000'00 €), siendo el tipo impositivo cero de IGIC; siendo el valor estimado, coincidente en este caso con el presupuesto base de licitación en cada uno de los lotes como sigue: **LOTE N° UNO** consistente en 2.466 ml. de tubería de fundición dúctil clase 2 GS-K9; DN-300MM Y pn-32 at. con un valor estimado de ciento setenta mil setecientos cuarenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos ( 170.745'84 euros); **LOTE N° DOS** consistente en 1 unidad de válvula de mariposa accionada con volante reductor manual fundición dúctil DN-300 mm PN-16 AT., 12 unidades de válvulas de mariposa accionada con volante reductor manual de fundición dúctil DN-100, pn-16 at. y 14 unidades de ventosa automática trifuncional o doble efecto PN-16 DN-100 con un valor estimado de treinta mil cuatrocientos sesenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos ( 30.468'59 euros); **LOTE N° TRES** consistente en 3 unidades de codos enchufes 22.5° FD, DN-300MM PN-16 at., 1 unidad codo enchufes 45° DN-300 PN-16 at., 2 unidades de T 300-100-300 embreadas, 1 unidad de collarín de doble banda para tubería PVC MO Rango 299-330 con conexión brida DN-100, 10 unidades de bridas universales para tuberías de FD y PVC-MO DN-300 y PN-16 at. con un valor estimado de cinco mil quinientos veintitrés euros con cincuenta y siete céntimos ( 5.523'57 euros) y **LOTE N° 4** consistente en 108 ml. De tubería de PVC-MO; DN-315 mm y PN-16 at., y 30 ml. De tubería de PVC-MO, DN-250 mm. Y PN-16 at. por un valor estimado de ocho mil doscientos sesenta y dos euros ( 8.262'00 euros), y un plazo de ejecución de un ( 1) mes para cada uno de los lotes.

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de este Consorcio reunida en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011, por el que se propone se adjudique el **LOTE N° UNO** a la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.** por un importe de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros ( 148.681'00 euros) excluido IGIC en base a la propuesta presentada y un plazo de entrega de una semana; el **LOTE N° DOS** a la empresa **J. PARRILLA, S.A.** por un importe de nueve mil doscientos noventa y tres euros con veintitrés céntimos ( 9.293'23 euros) excluido IGIC en base a la propuesta presentada y un plazo de entrega de siete días; **LOTE N° TRES** a la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.**, por un importe de dos mil ochocientos setenta y tres euros ( 2.873'00 euros) excluido IGIC y un plazo máximo de suministro de siete días y el **LOTE N° CUATRO** a la empresa **J. PARRILLA S.A.** por un importe de dos mil setecientos ochenta y dos euros con trece céntimos ( 2.782'13 euros), excluido IGIC y un plazo de entrega de siete días.

Visto el aval presentado en este Consorcio por la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.** por un importe de siete mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cinco céntimos ( 7.434'05 euros), esto es, el 5% del importe de adjudicación para la contratación del **LOTE N° UNO**; visto la garantía en metálico depositada en la cuenta bancaria del Consorcio por la empresa **J.PARRILLA, S.A.** por importe de cuatrocientos sesenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos ( 464,66 € ), que constituye el 5% del importe de adjudicación para la contratación del **LOTE N° DOS**; visto el aval presentado en este Consorcio por la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.** por un importe de ciento cuarenta y tres euros con sesenta y cinco céntimos ( 143'65 euros), 5% del importe de adjudicación para la contratación del **LOTE N° TRES** y visto el depósito en metálico realizado en la cuenta bancaria del Consorcio por la empresa **J. PARRILLA S.A.** por un importe de ciento treinta y nueve euros con once céntimos ( 139'11 euros), esto es, el 5% del importe de adjudicación para la contratación del **LOTE N° CUATRO**, así como la documentación acreditativa de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, para la contratación de cada uno de estos lotes y conforme con ella y en uso de las facultades conferidas por el

artículo 20.i) de los Estatutos de este Consorcio, y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por el presente,

### HE RESUELTO

1º.- Adjudicar el **LOTE Nº UNO** a la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.** por un importe de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros ( 148.681'00 euros) excluido IGIC en base a la propuesta presentada y un plazo de entrega de una semana; el **LOTE Nº DOS** a la empresa **J. PARRILLA, S.A.** por un importe de nueve mil doscientos noventa y tres euros con veintitrés céntimos ( 9.293'23 euros) excluido IGIC en base a la propuesta presentada y un plazo de entrega de siete días; **LOTE Nº TRES** a la empresa **AQUAGEST SERVICES COMPANY S.A.**, por un importe de dos mil ochocientos setenta y tres euros ( 2.873'00 euros) excluido IGIC y un plazo máximo de suministro de siete días y el **LOTE Nº CUATRO** a la empresa **J. PARRILLA S.A.** por un importe de dos mil setecientos ochenta y dos euros con trece céntimos ( 2.782'13 euros), excluido IGIC y un plazo de entrega de siete días todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 609.12 "Mejora Infraestructura Hidráulica Zona Sur" del presupuesto para el ejercicio económico del año 2011 prorrogado del 2010. El IGIC correspondiente a estos contratos es tipo impositivo cero.

2º.- Del presente Decreto se dará traslado al interesado, a los diferentes Departamentos y a la Junta de este Consorcio.

En Puerto del Rosario, a 21 de octubre de 2011.

Ante mí:

EL SECRET. INTERV. ACCTAL.

Fdo/Miguel Bethencourt Alonso.



EL PRESIDENTE.

Fdo/Mario Cabrera González.